



Madrid, 31 de julio de 2006

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con la norma transitoria tercera, Circular 1/2005 de 1 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Con fecha de hoy, Tecnocom ha remitido nueva Información Publica Periódica correspondiente al segundo semestre de 2005, explicando en el apartado III del modelo semestral "Bases de presentación y normas de valoración" un anexo explicativo de los ajustes definitivos realizados en el balance de apertura del ejercicio 2005, derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dicha Información Publica Periódica sustituye a la remitida con fecha 1 de marzo de 2006 y no contempla variación en el resultado del ejercicio, aunque sí algunas reclasificaciones que se detallan a continuación:

- a) Balance de situación individual.
Las únicas diferencias destacables son la aplicación de provisiones para riesgos y gastos a minorar el inmovilizado financiero, por importe de 3 millones de euros aproximadamente y la reclasificación de deudas con entidades de crédito de largo a corto plazo por importe de 1,5 millones de €.
- b) Cuenta de resultados individual.
Se han realizado reclasificaciones entre gastos extraordinarios y gastos de personal y entre resultados procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y variación de provisiones de circulante como consecuencia de haber sido interpretados erróneamente en el proceso de desinversión de la división industrial.
- c) Balance de situación consolidado.
En la correcta conversión de todos los balances del grupo consolidado a normas internacionales de información financiera han surgido pequeñas diferencias en prácticamente todas las partidas de balance, destacando en la nueva información la correcta clasificación de todas las partidas relativas a activos por impuestos diferidos, y activos y pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes.

A nivel de endeudamiento bancario se ha producido la misma reclasificación que en el balance individual, habiéndose traspasado 1,5 millones de euros entre el largo y el corto plazo.
- d) Cuenta de resultados consolidada.
En la cuenta de resultados también se han producido pequeñas reclasificaciones en prácticamente todas las partidas como consecuencia de la correcta conversión a normas internacionales de todos los balances de las sociedades que integran el grupo consolidado.
Las variaciones más significativas han sido el neteo de 4,5 millones de euros en la cifra de negocio y aprovisionamientos como consecuencia de la correcta eliminación de trabajos realizados en Latinoamérica por varias empresas del grupo.



Adicionalmente, se ha producido la reclasificación de 5,4 millones de euros de pérdidas procedentes de la división industrial, de la cual se ha anunciado la desinversión, y que inicialmente habían sido consideradas como resultados de actividades interrumpidas pasando a ser clasificadas en el epígrafe de "Otras ganancias o pérdidas (neto)".

Respecto a los ajustes significativos realizados en el balance de apertura del ejercicio 2005, en comparación con el balance de cierre 2004, teniendo en cuenta las cifras aportadas al respecto en la información pública periódica relativa al primer semestre 2005 se comunican las siguientes variaciones:

a) A nivel de patrimonio:

	Presentado en el 1er sem. 2005	Información auditada	Diferencia
Patrimonio consolidado a 31/12/04 bajo PGC en España	50.081	50.081	0
Incorporación de socios externos	1.957	2.116	159
Gastos de establecimiento	-914	-1.406	-492
Gastos de investigación	-861	-1.176	-315
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-114	-175	-61
Eliminación de acciones propias	-12	-12	0
Test de impairment		-2.545	-2.545
Ajustes de valoración inmovilizado financiero	-1.020	584	1.604
Mayor resultado de ejercicios anteriores	3.060	0	-3.060
Amortización Fondo de Comercio	0	414	414
Patrimonio consolidado a 01/01/05 bajo NIIF	52.177	47.881	-4.296

Como consecuencia del análisis de la rentabilidad obtenida en algunas líneas de producción de la división industrial se ha aplicado un test de impairment que minorra los Fondos Propios en 2,5 millones de euros.

Por la correcta valoración del inmovilizado financiero surge un incremento patrimonial de 1,6 millones de euros y no se pueden considerar como tales los mayores resultados de ejercicios anteriores por una errónea interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) El resto de las diferencias aparecidas en el Balance de situación se generan como consecuencia de la correcta conversión de todos y cada uno de los balances de las sociedades que integran el grupo consolidado, así como, de la correcta clasificación de cada una de las partidas que exige la aplicación de las (NIIF), como por ejemplo las inversiones inmobiliarias o la aplicación de las provisiones para en aquellas partidas que motivaron su dotación.

El ejercicio 2005 es el primer ejercicio en el que el Grupo ha presentado sus cuentas anuales consolidadas conforme a NIIF. Las últimas cuentas anuales consolidadas presentadas de acuerdo a principios contables españoles fueron las correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, por lo que la fecha de transición a las NIIF es el 1 de enero de 2004.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2004, fecha de la transición a las NIIF y al 31 de diciembre de 2004, considerándose como ajustes los cambios con origen en los criterios de valoración y políticas contables modificadas



por la nueva normativa y como reclasificaciones los cambios con origen en la nueva forma de presentación de los estados financieros:

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO: CONCILIACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2004-

	Miles de Euros			
	Principios españoles	Efecto de los Cambios		NIIF
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activo no corriente-				
Gastos de establecimiento	2.129	-	(2.129)	-
Fondo de comercio	6.210	-	-	6.210
Activos inmateriales	2.499	(168)	(1.494)	837
Inmovilizado material	18.905	(4.963)	4.020	17.962
Bienes de inversión	-	6.301	-	6.301
Participaciones en empresas asociadas	6.307	(6.307)	-	-
Activos financieros a largo plazo	8.641	6.307	(1.361)	13.587
Impuestos anticipados	2.095	-	-	2.095
Otros activos no corrientes	64	-	(64)	-
Total activos no corrientes	46.850	1.170	(1.028)	46.992
Activo corriente-				
Existencias	20.451	(1.170)	-	19.281
Activos financieros a corto plazo	688	-	-	688
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.423	-	(4)	24.419
Activos fiscales	1.932	-	777	2.709
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.299	-	4	7.303
Autocartera	471	-	(471)	-
Otros activos corrientes	282	-	48	330
Total activos corrientes	55.546	(1.170)	354	54.730
Total activo	102.396	-	(674)	101.722

	Miles de Euros			
	Principios españoles	Efecto de los Cambios		NIIF
		Reclasificaciones	Ajustes	
Patrimonio neto-				
Capital social	14.770	-	-	14.770
Prima de emisión	60.508	-	-	60.508
Reserva por ajustes al patrimonio por valoración	-	-	8.941	8.941
Otras reservas	(17.892)	-	(8.392)	(26.284)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	(8.341)	-	(3.431)	(11.772)
Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	49.045	-	(2.882)	46.163
Intereses minoritarios	2.516	-	(335)	2.181
Total Patrimonio neto	51.561	-	(3.217)	48.344
Pasivo no corriente-				
Provisiones a largo plazo	4.965	-	855	5.820
Deudas con entidades de crédito	9.010	-	1.192	10.202
Otros pasivos no corrientes	452	-	(49)	403
Total pasivo no corriente	14.427	-	1.998	16.425
Pasivo corriente-				
Deudas con entidades de crédito	13.053	-	397	13.450
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.684	-	(134)	20.550
Pasivos fiscales	2.671	-	282	2.953
Total pasivo corriente	36.408	-	545	36.953
Total pasivo	102.396	-	(674)	101.722



BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO: CONCILIACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2005-

	Miles de Euros			
	Principios españoles	Efecto de los Cambios		NIIF
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activo no corriente-				
Gastos de establecimiento	1.406	-	(1.406)	-
Fondo de comercio	5.796	-	414	6.210
Activos inmateriales	2.210	(119)	(1.176)	915
Inmovilizado material	18.435	(8.821)	3.930	13.544
Bienes de inversión	-	10.110	-	10.110
Participaciones en empresas asociadas	3.175	(3.175)	-	-
Activos financieros a largo plazo	7.919	3.739	(4.640)	7.018
Impuestos anticipados	2.786	-	(1.000)	1.786
Otros activos no corrientes	175	-	(175)	-
Total activos no corrientes	41.902	1.734	(4.053)	39.583
Activo corriente-				
Existencias	18.585	(1.889)	-	16.696
Activos financieros a corto plazo	789	-	-	789
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	28.829	(799)	-	28.030
Activos fiscales	1.237	-	777	2.014
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.512	-	18	8.530
Otros activos corrientes	184	(12)	7	179
Total activos corrientes	58.136	(2.700)	25	56.238
Total activo	100.038	(966)	(3.251)	95.821

	Miles de Euros			
	Principios españoles	Efecto de los Cambios		NIIF
		Reclasificaciones	Ajustes	
Patrimonio neto-				
Capital social	14.770	-	-	14.770
Prima de emisión	60.508	-	-	60.508
Reserva por ajustes al patrimonio por valoración	-	-	6.356	6.356
Otras reservas	(26.532)	(12)	(10.988)	(37.532)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	1.335	-	700	2.035
Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	50.081	(12)	(3.932)	46.137
Intereses minoritarios	2.116	-	(371)	1.745
Total Patrimonio neto	52.197	(12)	(4.303)	47.882
Pasivo no corriente-				
Provisiones a largo plazo	5.594	(954)	(164)	4.476
Deudas con entidades de crédito	9.446	-	795	10.241
Otros pasivos no corrientes	296	-	19	315
Total pasivo no corriente	15.336	(954)	650	15.032
Pasivo corriente-				
Deudas con entidades de crédito	11.790	-	397	12.187
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.227	-	(26)	18.201
Pasivos fiscales	2.488	-	31	2.519
Total pasivo corriente	32.505	-	402	32.907
Total pasivo	100.038	(966)	(3.251)	95.821



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2004-

	Miles de Euros			
	Principios españoles	Efecto de los Cambios		NIIF
		Reclasificaciones	Ajustes	
Importe neto de la cifra de negocios	84.456	-	-	84.456
Coste de ventas	(48.169)	-	-	(48.169)
Resultado bruto	36.287	-	-	36.287
Otros ingresos de explotación	221	-	-	221
Gastos de personal	(17.719)	-	-	(17.719)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(3.630)	-	1.031	(2.599)
Variación de las provisiones de tráfico	(653)	-	-	(653)
Otros gastos de explotación	(15.868)	(464)	(293)	(16.625)
Resultado de explotación	(1.362)	(464)	738	(1.088)
Ingresos financieros	190	-	-	190
Gastos financieros	(1.074)	-	-	(1.074)
Diferencias de cambio	(426)	-	-	(426)
Resultado financiero	(1.310)	-	-	(1.310)
Amortización del Fondo de comercio	(414)	-	414	-
Ingresos procedentes de inversiones	232	(232)	-	-
Resultado de las actividades ordinarias	(2.854)	(696)	1.152	(2.398)
Ingresos extraordinarios	4.349	(3.870)	(479)	-
Gastos extraordinarios	(464)	464	-	-
Resultado del ejercicio procedente de la venta de activos	-	4.102	44	4.146
Resultado antes de impuestos	1.031	-	717	1.748
Impuesto sobre las ganancias	(2)	-	2	-
Socios externos	306	-	(19)	287
Resultado del ejercicio	1.335	-	700	2.035

Explicación de los principales ajustes y reclasificaciones-

Gastos de establecimiento

La normativa vigente española permite la activación de los gastos de primer establecimiento, los gastos de constitución y de ampliación de capital. Estos gastos se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción de los bienes y servicios que los constituyan y se amortizarán sistemáticamente en un plazo no superior a cinco años.

Según NIIF, los desembolsos realizados como consecuencia de la puesta en marcha de actividades y/o gastos de establecimiento deben reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. Como excepción cabe destacar que los gastos de ampliación de capital se recogerán, bajo NIIF, netos de beneficios fiscales, reduciendo el importe recibido de la ampliación de capital registrado en el capítulo "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado. Si la ampliación de capital no se completa, los gastos de dicha ampliación se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto del periodo en el que se incurra.

Los gastos de establecimiento no amortizados al 1 de enero de 2004 (2.129 miles de euros) se han ajustado en el epígrafe "Otras reservas" del capítulo Patrimonio neto del balance de situación consolidado. La amortización de los mismos realizada en el ejercicio 2004 siguiendo los principios contables españoles ha ascendido a 723 miles de euros y ha sido eliminada al elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo NIIF.



Amortización del fondo de comercio

En criterios contables españoles, el fondo de comercio debe amortizarse de forma sistemática en un período máximo de 20 años. La Sociedad Dominante venía amortizando en criterios contables españoles los fondos de comercio en 20 años, al considerar este período como el medio de recuperación de los mismos.

En NIIF no se considera que exista una depreciación sistemática del fondo de comercio por lo que no hay que amortizarlos, siendo necesario únicamente realizar periódicamente un análisis de la recuperabilidad del mismo, análisis que ya se realizaba en criterios contables españoles. Por lo tanto, la amortización del fondo de comercio realizada en el ejercicio 2004 por importe de 414 miles de euros ha sido eliminada al elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo NIIF.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Según la normativa española los gastos de investigación y desarrollo serán gastos del ejercicio en que se realicen; no obstante, al cierre del ejercicio, podrán activarse como inmovilizado inmaterial cuando estén específicamente individualizado por proyectos, y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y se tenga motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate. Así, los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo deberán amortizarse con la mayor brevedad posible y siempre dentro del plazo de cinco años desde que se concluya el proyecto de investigación o desarrollo que haya sido capitalizado.

Según NIIF todos los gastos de investigación han de imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurren, mientras que los gastos de desarrollo deberán ser capitalizados únicamente cuando se haya demostrado la viabilidad tecnológica, financiera y comercial del activo para su venta o uso conforme se establece en la NIC 38 "Activos Inmateriales" y se amortizarán en función de su vida útil. Si no se pudiese distinguir entre los costes de investigación y de desarrollo en un proyecto interno, todos los costes se considerarán que se encuentran en la fase de investigación y como tales deberán recogerse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de investigación y desarrollo no amortizados al 1 de enero de 2004 y sobre los que no se ha podido diferenciar el concepto de investigación del de desarrollo, los cuales ascienden a 630 miles de euros, han sido ajustados contra el epígrafe "Otras reservas" del capítulo Patrimonio neto del balance de situación consolidado. Los gastos de investigación y desarrollo generados en el ejercicio 2004 han sido ajustados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en una cuantía de 20 miles de euros. La amortización de los mismos realizada en el ejercicio 2004 siguiendo los principios contables españoles ha ascendido a 200 miles de euros y ha sido eliminada al elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo NIIF.

Activo intangible

Al 1 de enero de 2004 se ha ajustado un importe de 864 miles contra el epígrafe "Otras reservas" del capítulo Patrimonio neto del balance de situación consolidado correspondiente a elementos de activo intangible que no cumplen las condiciones exigidas para su activación de acuerdo con NIIF. La amortización de los mismos realizada en el ejercicio 2004 por importe de 108 miles de euros ha sido eliminada al elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo NIIF.

Bienes de inversión

Al 1 de enero de 2004 se han reclasificado desde el epígrafe “Inmovilizado material” al de “Bienes de inversión” aquéllos inmuebles que mantiene el Grupo para obtener una plusvalía en su venta o para su alquiler a terceros. Dichos inmuebles han sido valorados a su valor de mercado en dicho momento.

Al 1 de enero de 2004 el Grupo traspasó a este epígrafe del balance de situación consolidado determinados inmuebles que previamente se encontraban en el inmovilizado material y que fueron valorados a su valor razonable a dicha fecha. La diferencia entre su valor neto contable (3.519 miles de euros) y su valor razonable (6.301 miles de euros), 2.782 miles de euros, fue registrada con abono al epígrafe “Reserva por ajuste en el patrimonio por valoración” del epígrafe Patrimonio neto del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 adjunto.

Durante el ejercicio 2004 se ha traspasado otro inmueble destinado para la venta del epígrafe “Inmovilizado material” al de “Bienes de inversión” del balance de situación consolidado por importe de 3.809 miles de euros.

Activos financieros

Según la normativa española vigente, los criterios fundamentales de contabilización de las diferentes categorías en que se clasifican las inmovilizaciones financieras son los siguientes:

Las inversiones en valores mobiliarios se registran a su coste de adquisición, o a su valor de mercado, si éste fuese inferior, y los créditos no comerciales y los depósitos y fianzas constituidos se registran por el importe entregado.

Según NIIF existen diversos tipos de inversiones financieras diferentes según sus características, cuyo registro contable se describe en la Nota 3.6. De acuerdo con dicha Nota las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor de mercado. Las variaciones de dicho valor de mercado al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004, cuyo importe ha ascendido a 6.159 y 3.450 miles de euros han sido registradas con cargo al epígrafe “Reservas por ajustes en patrimonio por valoración” dentro del capítulo “Patrimonio neto” del balance de situación consolidado.

Incorporación de los accionistas minoritarios

Bajo criterios contables españoles, el patrimonio neto lo constituyen únicamente los fondos correspondientes a los accionistas de la Sociedad Dominante. Sin embargo, en NIIF, el patrimonio neto lo constituyen tanto los fondos correspondientes a los accionistas de la Sociedad Dominante como a los accionistas minoritarios. Por lo tanto, el saldo de accionistas minoritarios recogido en el balance de situación consolidado, elaborado con criterios españoles se incorpora al capítulo “Patrimonio Neto” del balance de situación elaborado con NIIF.

Diferencias de conversión

Tal y como se ha descrito inicialmente en base a la alternativa existente en la Norma de Primera aplicación las diferencias de conversión generadas con anterioridad a 31 de diciembre de 2003, han sido traspasadas a reservas. En consecuencia, en caso de enajenación de una sociedad participada, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada únicamente recogería las diferencias de conversión generadas con posterioridad a la fecha anteriormente mencionada.

Diferencias de cambio positivas

Con criterios españoles, las diferencias de cambio positivas sólo pueden imputarse a resultados cuando se han realizado, registrándose como ingresos diferidos en el pasivo del balance de situación hasta ese momento.

Tecnocom

Con NIIF las diferencias de cambio tanto negativas como positivas, se imputan a resultados según se van devengando. Por lo tanto, al convertir los estados financieros con criterios españoles a NIIF se ha eliminado el pasivo registrado por las diferencias de cambio positivas no realizadas.

Eliminación de resultados extraordinarios

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo NIIF no existen los resultados extraordinarios por lo que los importes registrados en este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios contables españoles han sido reclasificados a otros epígrafes de acuerdo con su naturaleza.

Este aporte no tiene impacto en el resultado neto aunque si afecta a los distintos márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Perímetro de consolidación

En el perímetro de consolidación ha sido incluida la filial Nuova IB-MEI, S.P.A. Los activos, pasivos integrados al balance de situación consolidado al 1 de enero de 2004 han ascendido a 7.624 y 1.755 miles de euros y al 31 de diciembre de 2004 han ascendido a 7.513 y 1.218 miles de euros. En el activo de esta filial hay registrado un inmueble que ha sido valorado bajo NIIF a su valor de mercado al 1 de enero de 2004. Dicha revalorización ha supuesto un incremento de valor del mismo de 2.782 miles de euros.

Adicionalmente, se ha enviado también una nueva Información Pública correspondiente al primer semestre de 2005 en la que se ha modificado el balance de apertura a 1 de enero de 2005 para reflejar los efectos definitivos de transición a las NIIF.